

ANUNCIOS NO OFICIALES

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LINARES (JAÉN)

2022/4335 *Extracto de la convocatoria PIP 2022 Misión Comercial Directa México. Sector Industrial y TIC para empresas de Jaén.*

Anuncio

BDNS (Identif.): 648434.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/648434>)

La Cámara de Comercio de Linares, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, en la Misión Comercial Directa México. Sector Industrial y TIC del 21 al 24 de noviembre de 2022.

Primero. Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Linares o en la provincia de Jaén que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE. El número máximo de empresas beneficiarias será de 9.

Segundo. Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las Pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

Tercero. Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Linares. Además puede consultarse a través de la web <https://www.camaralinares.es>

Cuarto. Cuantía.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación Misión Comercial Directa México. Sector Industrial y TIC es de 16.380 euros, 1.820 euros por empresa, en concepto de subvención. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 80% con cargo a los fondos FEDER, a través del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO» y el resto se financiará con cargo a fondos privados de las empresas. El presupuesto máximo de ejecución de la actuación Misión Comercial Directa México. Sector Industrial y TIC en el marco de esta convocatoria es de 46.061 euros, dentro del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO», que incluye los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Linares, será de 29.681 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Linares.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, a las 09:00 h del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio y finalizará a las 14:00 h del día 27 de octubre 2022. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web <https://www.camaralinares.es>

Linares, 14 de septiembre de 2022.- El Presidente, JOSÉ MARÍA VILLÉN LOZANO.